



PROGRAMA:

“Transferencia promoción *de los* derechos
SEXUALES y REPRODUCTIVOS *de*
ADOLESCENTES MUJERES CIS y
TRANS GÉNERO ” CÓDIGO BIP 40046317



Salud Trans:

Una tarea de todas

las personas



EPMUSA
Corporación Encuentro Permanente
de Mujeres por la Salud

FINANCIADO POR:



Gobierno Regional
Región de Valparaíso

Las personas

trans

Una persona trans, o transgénero, es alguien cuya identidad de género no es estrictamente la misma que le fue asignada al nacer.

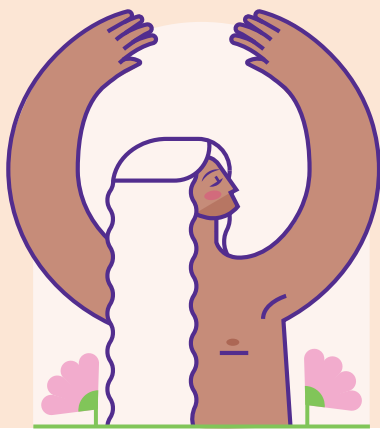
Una persona trans puede ser binaria o no binaria



Las **identidades binarias** son aquellas que se encuentran dentro de la dicotomía hombre y mujer, por lo que estas personas suelen transicionar de un género femenino a uno masculino, o viceversa.



Las **identidades no binarias** son aquellas que no se clasifican únicamente con las categorías de hombre y mujer, pudiendo identificarse con un tercer género, con múltiples géneros, que su género fluya entre distintas identidades, o con ningún género.



Las personas trans

en la historia

Existen muchos mitos y desinformación asociados a las personas trans, y uno de los más nombrados es que la existencia de personas transgénero es algo moderno, “una moda”. Sin embargo, esto se puede desmentir con mucha facilidad, ya que a lo largo de la historia y en diferentes culturas siempre han existido personas cuyas identidades podrían leerse desde un lente trans.



En la antigua Grecia existe el mito de Hermafrodito, hijo de Hermes y Afrodita, que tiene características tanto femeninas como masculinas.

Existen culturas que aceptan diversos géneros que se salen del común binario hombre-mujer. Como los dos-es-espíritus nativo americanos que cumplen roles tanto femeninos como masculinos, o las hijras de la India que cumplen roles femeninos pese a haber sido asignadas hombres al nacer.



Marcos normativos nacionales



Ley de identidad de género (21.120)

Esta ley entra en vigencia el año 2018. Esta ley permite a las personas mayores de 14 años a rectificar su partida de nacimiento, cambiando su sexo y nombre registral.

Para personas mayores de 14 años y menores de 18 años se requieren que su representante legal presente en tribunales de familia la solicitud, también deben acreditar haber recibido acompañamiento de al menos 1 año por una organización o centro acreditado por la Subsecretaría de la Niñez u hospital del sistema público de salud.

En caso de ser mayor de 18 años se debe hacer la solicitud a través del registro civil y presentar dos testigos hábiles.

Circular 21

Esta circular entra en vigencia el año 2012. En esta se establecen directrices para el trato a las personas trans en el área de la salud, especialmente el respeto a su identidad y el uso del nombre social.

Circular 812

Esta circular entra en vigencia el año 2021. En esta se reconoce el derecho a la identidad de género en el contexto escolar. Va acompañada de un protocolo en el que se establecen medidas como el respeto del nombre social, pronombres y otras solicitudes por el, la o le estudiante, como uso de baños y camarines, uniforme, entre otros. Estas medidas son de carácter obligatorio y cada establecimiento debe asegurarse de cumplir con ellas.

Cómo las personas trans afirman su identidad y cómo puedo apoyarles



Algunas de las maneras en que las personas trans pueden afirmar su género son las siguientes:

- ✓ Cambio de nombre social
- ✓ Cambio de pronombres
- ✓ Cambio de expresión de género y presentación personal
- ✓ Uso de espacios que se adapten al género al cual la persona está transicionando (uso de baños, etc.)
- ✓ Intervenciones físicas no médicas, como uso de binder, depilación, entramiento de voz, etc.
- ✓ Bloqueadores puberales
- ✓ Terapia de reemplazo hormonal
- ✓ Intervenciones quirúrgicas como vaginoplastía, faloplastía, mastectomía, mastoplastía, orquiectomía, hysterectomía, etc.



Algunas de las maneras en las que podemos apoyar a las personas trans:

- ✓ Respetar su nombre social y pronombres
- ✓ Acompañar en los procesos de exploración de su identidad y de búsqueda de redes de apoyo
- ✓ Evitar promover estereotipos y presionarle a que se adapte a lo que se espera de su nueva identidad de género



- ✓ Si nos equivocamos, pedir disculpas y prometer e intentar no volver a hacerlo en el futuro
- ✓ Corregir y educar a las demás personas cuando notamos que cometen errores
- ✓ Preguntar los pronombres de alguien cuando los desconozcamos

Dichas maneras de afirmar la identidad no son excluyentes ni dependientes unas de otras, cada persona decidirá de qué forma hacerlo



EPMUSA
Corporación Encuentro Permanente
de Mujeres por la Salud

FINANCIADO POR:



Gobierno Regional
Región de Valparaíso

epmusa.cl

 @encuentromujeresporlasalud

 @Encuentro Permanente de Mujeres por la Salud

 encuentromujeresysalud@gmail.com